FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	35474
Nombre	Prácticas externas
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1002 - Grado en Filología Clásica	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Primer cuatrimestre
1013 - Grado en Filología Clásica	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1002 - Grado en Filología Clásica	12 - Prácticas de empresa	Práct. Externas
1013 - Grado en Filología Clásica	12 - Prácticas en Empresas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
GRAU CODINA, FERRAN	145 - Filología Clásica

RESUMEN

- Proporcionar formación orientada a la capacitación no sólo para las áreas profesionales relacionadas tradicionalmente con estos estudios, como la docencia en enseñanza secudari y universitario y la investigación en temas propios de la especialidad, sino también, por la metodología de trabajo, la capacidad de organización y de adaptación, el manejo de la información y la documentación, el dominio de lenguas y destrezas relacionados con las nuevas tecnologías, para la industria editorial y la relacionada con la difusión de la cultura, la historia y la literatura, así como la gestión del patrimonio cultural, archivo, bibliotecas, museos y centros de documentación histórica, incorporando los complementos de interdisciplinariedad que permiten a los titulados integrarse en equipos pluridisciplinares.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber superado 150 créditos del grado.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1002 - Grado en Filología Clásica

- Poseer capacidad de comunicación oral y escrita en las lenguas propias.
- Adquirir la capacidad de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- Adquirir capacidad para recibir, comprender y transmitir la producción científica de las lenguas estudiadas.
- Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores de especialización o investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales
- Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.
- Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Diseñar y gestionar proyectos filológicos en el ámbito académico o profesional.
- Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.
- Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional e identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Según las áreas donde se lleven a cabo las prácticas, los resultados del aprendizaje consisten dependen del contacto de los estudiantes con entornos profesionales relacionados con el grado, el desarrollo de competencias de colaboración y resolución de problemas y participación en el mundo laboral.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Realización de Prácticas externas	100,00	0
TOTAL	**120,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Se evaluarán las competencias en relación con los objetivos propuestos en base a los indicadores de seguimiento, valoración del tutor externo, informes periódicos, memoria o proyecto, valoración del tutor de la Universidad mediante tutoría.

REFERENCIAS

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno